

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1320

Número de Repertorio: 2879

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Abril del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1320 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308442068	CANTOS LUCAS JAIRO ALEXANDER	COMPRADOR
1302900061	ZAMBRANO MACHUCA GLORIA FANNY MARIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3050333000	79892	COMPRAVENTA
Libro: COMPRA VENTA			
Acto: COMPRAVENTA			

Fecha inscripción: jueves, 21 abril 2022

Fecha generación: jueves, 21 abril 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 3 7 4 6 7 P 4 N O U V E





Factura: 001-002-000069638



20221308001P01189

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308001P01189						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE ABRIL DEL 2022. (8:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO MACHUCA GLORIA FANNY MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302900061	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CANTOS LUCAS JAIRO ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308442068	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		35000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P01189
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE ABRIL DEL 2022. (8:43)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.firmadigital.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://virtual.registrocivil.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

[Handwritten signature]



2022	13	08	001	P-01189
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGA

GLORIA FANNY MARIA ZAMBRANO MACHUCA.-

A FAVOR DE:

JAIRO ALEXANDER CANTOS LUCAS.-

AVALUÓ MUNICIPAL: USD \$ 29.004,00

VALOR DE LA VENTA: USD \$ 35.000,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy diecinueve de Abril del dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte la señora **GLORIA FANNY MARIA ZAMBRANO MACHUCA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, nueve, cero, cero, cero, seis, uno, de estado civil soltera, con número de teléfono 0987334376, correo lili27062008@hotmail.com, con domicilio en la avenida 4 de Noviembre atrás de Sagar de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORA**; y por otra parte el señor

JAIRO ALEXANDER CANTOS LUCAS, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, cuatro, cuatro, dos, cero, seis, ocho, de estado civil divorciado, con número de teléfono 0995117357, correo jairocantoslucas@gmail.com, con domicilio en avenida 4 de Noviembre atrás de Sagar de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominará **COMPRADOR**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados ^S que fueron en forma aislada y separada, de que



comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo díguese insertar una de compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte la señora **GLORIA FANNY MARIA ZAMBRANO MACHUCA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, nueve, cero, cero, cero, seis, uno, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORA**; y por otra parte el señor **JAIRO ALEXANDER CANTOS LUCAS**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, cuatro, cuatro, dos, cero, seis, ocho, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominará **COMPRADOR**, los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces, quienes convienen en celebrar la presente escritura.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La Señora vendedora, es dueña y propietaria de Un terreno Ubicado en el BARRIO LA PAZ de

la Parroquia Tarquí del Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos ubicación y origen, con diez metros veinte centímetros de frente y atrás por diecinueve metros ochenta centímetros por cada uno de sus dos costados , o sea de fondo por el frente callejón vecinal por atrás los vendedores por el costado derecho e izquierdo con los vendedores. Mismo adquirido mediante Compraventa con fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 17 de Octubre de 1983, suscrita en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 13 de Octubre de 1983. No encontrándose ningún tipo de gravamen, según el Certificado de Solvencia emitido por el Registro de la Propiedad.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la señora vendedora, da en venta y perpetua enajenación a favor del comprador, esto es Un terreno Ubicado en el BARRIO LA PAZ de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos ubicación y origen, con diez metros veinte centímetros de frente y atrás por diecinueve metros ochenta centímetros por cada uno de sus dos costados , o sea de fondo por el frente callejón vecinal por atrás los vendedores por el costado



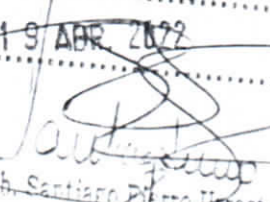
derecho e izquierdo con los vendedores. **CUARTA: PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 35.000,00)**, cantidad que el vendedor recibe por medio de **DEPOSITO**, a la cuenta de ahorro del Banco Pacifico con el numero 1051732092 perteneciente a la hija de la vendedora, la señora de nombres Victoria Lilibeth García Zambrano, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. Según el avalúo Municipal es de \$29.004,00.

QUINTA: SANEAMIENTO: Expresamente la "vendedora" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, verificable porque trabaja como mecánico y es

producto de sus ahorros, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO.
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
130844206-8 36085740
CANTOS LUCAS JAIRO ALEXANDER
MANABI MANTA
TARQUI CENTRO DE TARQUI
1 Multa 158.00 CostRep: 0 Tot USD. 158.00
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 00005815
7349434 12/04/2022 10:41:11



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 19 ABR 2022

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308442068

Nombres del ciudadano: CANTOS LUCAS JAIRO ALEXANDER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CANTOS SORNOZA LUIS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUCAS MERO JOSEFA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Jairo Cantos

N° de certificado: 226-703-31310



226-703-31310

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 130290006-1

APELLIDOS Y NOMBRES
**ZAMBRANO MACHUCA
GLORIA FANNY MARIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
BOLIVAR
CALCETA**

FECHA DE NACIMIENTO 1956-07-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO

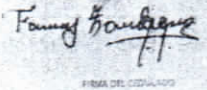
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO EUGENIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACHUCA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**MANTA
2015-03-18**

FECHA DE EXPIRACION
2025-03-18



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

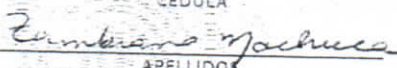
V3133V3122

000467081

CERTIFICADO DE PRESENTACION
11 ABRIL 2021

130290006-1

CEDULA


APELLIDOS


NOMBRES


F. PRESIDENTE DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a. 9 ABR. 2021



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302900061

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO MACHUCA GLORIA FANNY MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO MACHUCA EUGENIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACHUCA MARIA VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Gloria Fanny Zambrano Machuca

N° de certificado: 229-703-31257



229-703-31257

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL

Número único de identificación: 1308442068

Nombres del ciudadano: CANTOS LUCAS JAIRO ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CANTOS SORNOZA LUIS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUCAS MERO JOSEFA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2022

Emisor: VASQUEZ PONCE BRIGGETTE YAMILETH

Nota: Este certificado sustituye a los certificados Biométricos y de Filiación.



Jairo Cantos

N° de certificado: 220-702-75166



220-702-75166

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO FECHA DE EMISION FECHA DE PAGO N° TITULO DE CREDITO PERIODO

90949 2022/04/12 10:52 12/04/2022 10:52:00a. m. 781666 **2022/04/12**

A FAVOR DE **ZAMBRANO MACHUCA FANNY GLORI C.I.: 1302900061**

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO N° 6051

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

DETALLE DEL PAGO

de Solvencia

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

3.00

(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/05/12

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

SILVA MERO IVAN FABRICIO
SELLO Y FIRMA DE CUERO

TITULO ORIGINAL



BanEcuador B.P.
18/04/2022 11:17:43 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1311674233
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:japacheco

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA MANT
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

18 ABR 2022

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-524-000001564
Fecha: 18/04/2022 11:18:07 a.m.

No. Autorización:
1804202201176818352000121315240000015642022111812

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA
TARQUI PARROQUIA TARQUI CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 BanEcuador

18 ABR 2022

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

Ficha Registral-Bien Inmueble

79892

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22011332
Certifico hasta el día 2022-04-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: martes, 12 abril 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en el BARRIO LA PAZ

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Un terreno Ubicado en el BARRIO LA PAZ de la Parroquia Tarqui del Canton Manta y tiene los siguientes medidas y linderos ubicacion y origen, con diez metros veinte centímetros de frente y atras por diecinueve metros ochenta centímetros por cada uno de sus dos costados , o sea de fondo por el frente callejon vecinal por atras los vendedores por el costado derecho e izquierdo con los vendedores .

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	971 lunes, 17 octubre 1983	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 17 octubre 1983

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 octubre 1983

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

terreno Ubicado en el BARRIO LA PAZ de la Parroquia Tarqui del Canton Manta y tiene los siguientes medidas y linderos ubicacion y origen, con diez metros veinte centímetros de frente y atras por diecinueve metros ochenta centímetros por cada uno de sus dos costados , o sea de fondo por el frente callejon vecinal por atras los vendedores por el costado derecho e izquierdo con los vendedores .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO MACHUCA GLORIA FANNY MARIA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	GARCIA MERA MARIA OFELIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO GARCIA ANGEL AMABLE	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2022-04-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO MACHUCA GLORIA FANNY MARIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22011332 certifico hasta el día 2022-04-12, la Ficha Registral Número: 79892.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 9 6 6 9 I D 9 L C 6 T



N° 042022-062158

Manta, lunes 11 abril 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO MACHUCA GLORIA FANNY MARIA** con cédula de ciudadanía No. **1302900061**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 11 mayo 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



162817AVIP4PA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042022-062499

N° ELECTRÓNICO : 218443

Fecha: 2022-04-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-05-03-33-000

Ubicado en: AVENIDA 200 S/N

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302900061	ZAMBRANO MACHUCA-GLORIA FANNY MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 25,740.00

CONSTRUCCIÓN: 3,264.00

AVALÚO TOTAL: 29,004.00

SON: VEINTINUEVE MIL CUATRO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



163158VDEU5MR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-04-14 07:53:03



N° 042022-062641

Manta, lunes 18 abril 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-05-03-33-000 perteneciente a ZAMBRANO MACHUCA GLORIA FANNY MARIA con C.C. 1302900061 ubicada en AVENIDA 200 S/N BARRIO PORVENIR BAJO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$29,004.00 VEINTINUEVE MIL CUATRO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$35,000.00 TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 18 mayo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1633001AZ6IZ9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/067114
DE ALCABALAS

Fecha: 04/18/2022

Por: 280.00

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 04/18/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-826603

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO MACHUCA GLORIA FANNY MARIA

Identificación: 1302900061

Teléfono: NA

Correo: ejemplo@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: CANTOS LUCAS JAIRO ALEXANDER

Identificación: 1308442068

Teléfono:

Correo:

Detalle:



PREDIO:

Fecha adquisición: 03/10/1983

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-05-03-33-000

29004.00

200.00

AVENIDA200SN

35,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	350.00	175.00	0.00	175.00
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	105.00	0.00	0.00	105.00
Total=>		455.00	175.00	0.00	280.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			175.00
Total=>				175.00

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 556452

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial	Dirección	Año	Control	2022-04-12 20:57:11
3-05-03-33-000	200	\$ 28351.2	AVENIDA 200 S/N	2022	556235	Nº Título 556452

Nombre o Razón Social
ZAMBRANO MACHUCA FANNY GLORI

Cédula o Ruc
1302900061

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Fecha de pago: 2022-01-12 15:17:44 - CHOEZ SOSA LISETH ESTEFANIA E
fote se encuentra registrado como 3ra edad
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.89	-0.45	0.44
MEJORAS 2013	4.52	-2.26	2.26
MEJORAS 2014	4.57	-2.34	2.33
MEJORAS 2015	0.08	-0.04	0.04
MEJORAS 2016	0.12	-0.06	0.06
MEJORAS 2017	4.93	-2.47	2.46
MEJORAS 2018	7.47	-3.74	3.73
MEJORAS 2019	0.43	-0.22	0.21
MEJORAS 2020	10.37	-5.19	5.18
MEJORAS 2021	4.45	-2.23	2.22
TASA DE SEGURIDAD	5.67	0.00	5.67
TOTAL A PAGAR			\$ 24.60
VALOR PAGADO			\$ 24.6
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT927068065992

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





PARTE VENDEDORA de la comprobación de esta declaración.

SEPTIMA: Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos.

OCTAVA: ACEPTACIÓN.- Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato.

NOVENA: AUTORIZACIÓN: El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo.

DECIMA.- GASTOS.- Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas;** serán por cuenta de la parte vendedora, a excepción del impuesto de plusvalía que será de cuenta de ambas partes por haberlo convenido de mutuo acuerdo en caso de haberlo. De igual manera la parte compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **DECIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta

firmada por la Abogada Nury Bravo Cedeño, Matricula del Foro de Abogados 13-2016-293. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; firman conmigo, El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-

Gloria Fanny Maria Zambrano Machuca
GLORIA FANNY MARIA ZAMBRANO MACHUCA
C.C. No. 1302900061



Jairo Alexander Cantos Lucas
JAIRO ALEXANDER CANTOS LUCAS
C.C. No. 1308442068



Abogado Santiago Enrique Fierro Urresta
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20221308001P01189.- EL NOTARIO.-



NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
Ab. Santiago Enrique Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

